

AÑO 2021



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal se acondicione el cartel del espacio Verde N° 293 con el nombre "Antonio Domene" ubicado en calle Avenida Huilén, Avenida 1° de Mayo , Lago Carilafquen y Radal del barrio Melipal.



Neuquén, 19 de abril de 2020.

**Al Presidente del
Concejo Deliberante
Ciudad de Neuquén:**

Nos es grato dirigirnos a Ustedes a efectos de presentar el Proyecto de Comunicación que se adjunta, a fin de que tome estado parlamentario en la próxima Sesión Ordinaria.

Sin otro en particular, los saludamos atentamente.-



Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

JUNTOS POR EL CAMBIO UCR

VISTO:

La Ordenanza Nº 11788; y

CONSIDERANDO:

Que en el año 2010 se designó con el nombre de "Antonio Domene" al Espacio Verde Nº 293, ubicado entre las calles Avenida Huilén, Avenida 1º de Mayo, Lago Carilafquen y Radal del Barrio Melipal de la ciudad de Neuquén.-

Que tal designación surge a raíz de la presentación efectuada por el Señor Ricardo Villar y la Sociedad Vecinal del Barrio Melipal, por lo que el objetivo fue reconocer al Señor Antonio Domene por su trayectoria en nuestra ciudad, siendo en dos oportunidades Concejel de nuestra ciudad por la UCR (1983-1987 y 1987-1991), como así también vicepresidente de la Cooperativa CALF y miembro fundador de la Filial Neuquén del Banco Coopesur.-

Que en su calidad de vecino estuvo siempre dispuesto a brindar ayuda social a quien lo necesitara.-

Que el espacio verde ubicado en el Barrio Melipal, lleva su nombre pero existe un cartel identificatorio que se encuentra deteriorado y desgastado por lo que no se observa el nombre de dicho espacio.-

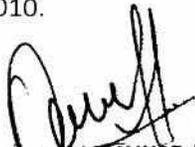
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

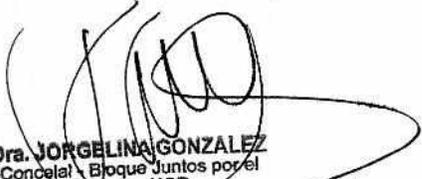
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

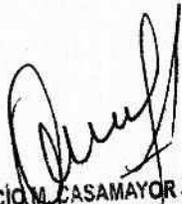
COMUNICACIÓN

Artículo 1º: SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, acondicione el cartel identificatorio del Espacio Verde Nº293 con el nombre "Antonio Domene", ubicado entre las calles Avenida Huilén, Avenida 1º de Mayo, Lago Carilafquen y Radal del Barrio Melipal de la ciudad de Neuquén, de acuerdo a la Ordenanza Municipal Nº 11.788 de fecha 20/05/2010.


ROCIO M. CASAMAYOR JABAT
Concejel Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejel Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Artículo 2º: De forma.


ROCIO M. CASAMAYOR JABAT
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Dra. JORGELINA GONZALEZ
Concejal - Bloque Juntos por el
Cambio - UCR
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén	
REGISTRO UNICO Nº <u>45413</u>	
Fecha <u>19/04/21</u> Fojas <u>02</u> Hora <u>13:58</u>	
Firma <u>Silvano Sepulveda</u>	
Dirección General Legislativa	

<u>19 / 04 / 2021</u>	ENTRADA Nº <u>303/2021</u>
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. Nº <u>C-104-B-2021</u> Nota Nº	
Recibió <u>Silvano Sepulveda</u>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma 	

<u>22/04/2021</u>
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
Nº <u>06/21</u>
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa